

LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES - EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CÓDIGO No. 4204000-622-2020

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA, identificado con NIT No. 900227804, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4204000-622-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 24 de julio de 2020 y el 23 de diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se da recibo a los bienes teniendo en cuenta lo recomendado por el comité conciliador en el desarrollo de la audiencia de fecha 17 de marzo de 2021
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI según lo expuesto por la Dirección de Contratación se verifica que los elementos entregados para los ítems 1 y 3, son iguales o de mejores características que los ofertados inicialmente, adicionalmente el precio en el mercado de los bienes entregados no es inferior a los ofertados
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veintisiete millones seiscientos treinta y siete mil quinientos setenta y cinco pesos m/cte. (\$27,637,575.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. OBE-37 del 23 de marzo de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
995	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC		19,828,200.00
1608	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC		7,809,375.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
995	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	19,828,200.00
1608	3311605547872	Transformación Digital y Gestión TIC	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	7,809,375.00

Descripción: Pago correspondiente al 100% del valor del contrato una vez recibidos en el almacén y entregados a los usuarios los elementos objeto del contrato.

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de abril de 2021.

GLENDIA LARIZA MARTINEZ OSORIO
Jefe De Oficina Consejería De Comunicaciones

OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ
Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 2089